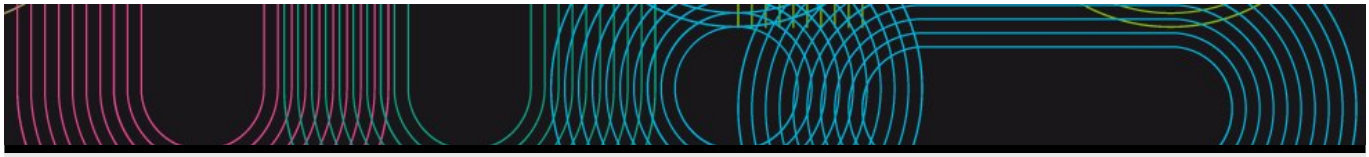

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de la nacionalidad y de la extranjería				
Asignatura	Derecho de la nacionalidad y de la extranjería			
Código	O03G080V01905			
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Profesorado	Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Correo-e	randres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho internacional privado está formado por el Derecho procesal civil internacional y el Derecho aplicable a las relaciones internacionales			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2	
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14	
Capacidad de síntesis y análisis		B1
Capacidad de aprender		B2
Capacidad de gestión de la información		B3
Resolver problemas de forma efectiva		B6
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		B13

Contenidos

Tema	
LECCION 1: ELEMENTOS DE LA NACIONALIDAD	1.-Noción de nacionalidad. 2.- Estado otorgante de la nacionalidad. 3.- Individuo que recibe la nacionalidad. 4.- Consecuencias jurídicas del vínculo de la nacionalidad.
LECCION 2: FUENTES DEL DERECHO DE LA NACIONALIDAD	1.- Fuentes internas del Derecho de la nacionalidad: A) La Constitución. B) La ley, con especial referencia al C.civil. 2.- Fuentes internacionales sobre Derecho de la nacionalidad, con especial referencia al Derecho comunitario.
LECCION 3: LA NACIONALIDAD ORIGINARIA	1.- La nacionalidad española originaria en consideración a la filiación: el ius sanguinis. 2.- La nacionalidad española originaria por nacimiento en España: el ius soli. 3.- Disposiciones comunes a ambos supuestos.
LECCION 4: ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD	1.- Condiciones de adquisición de la nacionalidad española: A) Condiciones comunes a los distintos casos. B) Condiciones específicas dependiendo del supuesto. 2.- Efectos de adquisición de la nacionalidad española: A) Efectos individuales. B) Efectos colectivos. 3.- La doble nacionalidad.
LECCION 5: PÉRDIDA DE LA NACIONALIDAD	1.- Pérdida de la nacionalidad española por declaración expresa del interesado. 2.- Pérdida de la nacionalidad española por acto de autoridad. 3.- Privación de la nacionalidad española.
LECCION 6: REGLAS FORMALES	1.- Prueba de la nacionalidad: A) Prueba de la nacionalidad española. B) Prueba de la nacionalidad extranjera. 2.- Competencia judicial. 3.- Procedimiento
LECCION 7: DERECHO DE EXTRANJERÍA: INTRODUCCIÓN	1.- Diferencias con el Derecho internacional privado. 2.- Génesis histórica de la condición de los extranjeros. 3.- Principios directores de la doctrina hasta la actualidad.
LECCION 8: FUENTES DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA	1.- Fuentes internas del Derecho de extranjería: A) La Constitución. B) La ley española, con especial referencia a la ley de extranjería y su reglamento. 2.- Fuentes internacionales sobre Derecho de extranjería, con especial referencia al Derecho comunitario.
LECCION 9: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS FÍSICAS (I)	1.- Legislación sobre visados y entrada de extranjeros en España. 2.- Legislación sobre permanencia, residencia y domicilio de los extranjeros en España. 3.- Legislación sobre expulsión de extranjeros.
LECCION 10: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS FÍSICAS (II)	1.- Derechos públicos de los extranjeros en España. 2.- Derechos privados de los extranjeros en España.
LECCION 11: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS JURÍDICAS.	1.- Sociedades. 2.- Asociaciones y fundaciones. 3.- Personas jurídico públicas extranjeras.
LECCIÓN 12: EL DERECHO DE INVERSIONES EXTRANJERAS.	1.- Fuentes. 2.- Aspectos sustantivos. 3.- Aspectos procesales: el arbitraje internacional de inversiones.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	24	48
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	12	24
Pruebas de respuesta corta	12	12	24
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	51	54

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Pruebas	**Descripción**
Pruebas de respuesta corta	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se valora la asistencia a las sesiones magistrales (punto 3º infra)	5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se valora la asistencia a las clases prácticas (punto 3º infra)	5
Pruebas de respuesta corta	Pruebas semanales descritas en el punto 4º infra	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Exámenes parciales descritos en el punto 2º infra	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Se valora la asistencia a clases teóricas y prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.

2.- Se realizarán casos prácticos a lo largo del curso y diversas pruebas teóricas de preguntas cortas o tipo test, que conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.
3.- Habrá dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.

4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

EXAMENES:

17 de octubre a las 10:00 (aula por determinar)

27 de mayo a las 17:00 (Aula 1.4º)

25 de junio a las 17:00 (Aula 2.4º)

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA.

- Revista Española de Derecho Internacional

- Anuario Español de Derecho Internacional privado

- Cuadernos de Derecho Transnacional

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502
Derecho mercantil II/O03G080V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102
Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302
Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401
Derecho internacional público/O03G080V01303
Derecho mercantil I/O03G080V01403
Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504